

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DE 2023**ASISTENTES**

MIEMBROS NATOS	EQUIPO DIRECTIVO	Asistencia	
	Pérez Martín, Juan Enrique	X	
	Pérez López, Marcos	X	
	Zaragoza Bayle, M ^a Concepción	X	
	Igeño González, M. Isabel	X	
	ADMINISTRADOR DEL CENTRO		
	Santillana Barragán, Mario J.	X	
	REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS		
	Alonso Rodríguez, Juan Manuel	X	
	Bragado González, M. Julia	X	
	Escribano Sánchez, Miguel	X	
	Fernández Marcos, Carlos	X	
	García-Agúndez Pérez Coca, José Augusto	Excusa	
	Guillén Gerada, F. Javier	X	
	Hidalgo de Trucios, Sebastián	X	
	Pérez Sánchez, Carlos Javier		
	Salido Ruiz, Ginés María		
	Usón Casaus, Jesús	X	
	ESTUDIANTES DELEGADO Y SUBDELEGADO DE CENTRO		
	Gracia Delgado, Júlía (Delegada de Centro)		
Ramírez Montáns, Juan Carlos (Subdelegado de Centro)			
REPRESENTANTES DEL SECTOR A			
MIEMBROS ELECTOS	Antequera Rojas, M ^a Teresa	X	
	Frontera Carrión, Eva M ^a	X	
	García Marín, Luis J	Excusa	
	Gil Anaya, M ^a Cruz	X	
	Gómez, Gordo, Luis J.	Excusa	
	Martín Cáceres, Leonor	X	
	Rabasco Mangas Araceli	X	
	Reina Esojo, David	X	
	Rey Pérez, Joaquín M ^a	X	
	Rodríguez Jovita, M ^a Mar	X	
	Rosado Dionisio, Juan Antonio	X	
	Tapia García, José Antonio	X	
	REPRESENTANTES DEL SECTOR B		
	Delgado Perón, Josué	X	
	Ortega Ferrusola, Cristina		
	Parejo Rosas, Juan Carlos	X	
	Pérez Merino, Eva M ^a	X	
	Pérez Palacios, M ^a Trinidad	X	
	REPRESENTANTES DEL SECTOR D		
	Fernández Corrales, Germán		
	Padilla Guzmán, M ^a Luz	Excusa	
	REPRESENTANTES DEL SECTOR C		
	INVITADOS	Gómez Neo, Ana M.	
		Mayoral Calzada, Ana Isabel	
Sáez Cuenca, Alfonso			
ASISTENCIA 72,22 %			

Código Seguro De Verificación	Wz00gMjJDayLj126JlMohA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	29/11/2023 12:46:23
Observaciones	María Isabel Igeño González	Firmado	29/11/2023 11:46:29
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Wz00gMjJDayLj126JlMohA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ORDEN DEL DÍA

En Cáceres, siendo las 9:30 horas del día 13 de junio de 2023, se reúne en sesión Ordinaria la Junta de Facultad de Veterinaria bajo la presidencia del Decano de la Facultad, don Juan Enrique Pérez Martín, en la Sala de Juntas, para tratar los temas indicados en el siguiente orden del día:

1. **Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores: 12-12-2022, 25-01-2023, y 22-03-2023.**
2. **Informe del Sr. Decano y Equipo.**
3. **Propuesta y aprobación, si procede, de la concesión del Premio San Francisco de Asís 2023 al Centro de recuperación de fauna y educación ambiental 'Los Hornos' de Sierra de Fuentes.**
4. **Propuesta y aprobación, si procede, de las modificaciones de la Normativa de Trabajo Fin de Estudios de las Titulaciones del Centro.**
5. **Asuntos de trámite.**
6. **Ruegos y preguntas.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores: 12-12-2022, 25-01-2023, y 22-03-2023.**

El profesor David Reina Esojo comenta algunos detalles de formato de las actas.

La Secretaria Académica le indica que se corregirán en los documentos definitivos.

Las actas se aprueban por unanimidad de los presentes.


2. **Informe del Sr. Decano y Equipo.**

Excusan su ausencia: José Augusto García-Agúndez Pérez Coca, Luis Gómez Gordo, M. Luz Padilla Guzmán y Luis J. García Marín.

El Sr Decano en primer lugar, trasmite el pésame en nombre de esta Junta de Facultad a Mercedes Gómez Blázquez por el fallecimiento de su marido y a Alfonso Sáez Cuenca por el fallecimiento de su padre.

Informa sobre los siguientes asuntos:

- La semana pasada dos miembros del equipo decanal asistieron a la Asamblea anual de la EAEVE en Alemania, donde se presentan los distintos informes de gestión, de calidad, económicos, etc... También se informa de las distintas acreditaciones del año 2022 y 2023, entre las que se encontraba la de nuestra Facultad y la de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Alfonso X el Sabio. Nos entregaron el Certificado de Acreditación. Además, se debatió sobre la necesidad de implantar un porfolio para asegurar las competencias y la importancia de implantar los modelos animales para implementar las prácticas clínicas, con la instalación de un espacio donde se impartan esas prácticas y donde los estudiantes puedan acceder en un horario libre.
- Otra reunión mantenida recientemente ha sido la Conferencia de Decanos de Facultades de Veterinaria donde se trataron principalmente las cuestiones relativas a la implantación de la LOSU y los aspectos que nos afectaran, principalmente en lo relativo a los ámbitos de especialidades, aunque en un principio el Ministerio de Universidades los mantuvo con las mismas denominaciones que las áreas actuales, tras las reclamaciones de las Facultades de Veterinaria dejó abierta la posibilidad, en un plazo de consultas, de ampliarlas o separar algunas, por ejemplo en el departamento de Medicina Animal, además de otros cambios. También se puso en común la problemática de las prácticas externas de los estudiantes y la futura obligatoriedad de abonar las cotizaciones de la Seguridad Social. Por el momento debido la anticipación de las elecciones este punto ha quedado aplazado, el próximo curso no se exigirá este pago. Otro aspecto importante fue el tema de la solicitud de la ampliación de estudios del grado en Veterinaria a 360 créditos. Han surgido problemas de nuevo con la

Código Seguro De Verificación	Wz00gMjJDayLjl26JlMohA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	29/11/2023 12:46:23	
Observaciones	María Isabel Igeño González	Firmado	29/11/2023 11:46:29	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Wz00gMjJDayLjl26JlMohA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

postura del Ministerio de Sanidad y sigue en consultas por parte del Ministerio de Universidades. Posiblemente se aplase hasta que pasen las elecciones generales y el verano.


- Se ha aprobado en Consejo de Gobierno un nuevo Título Propio, Terapia Asistida con Animales, que se ha gestado en colaboración con la Facultad de Enfermería (Terapia ocupacional). Se impartirá en nuestro Centro y participarán un buen número de profesores de éste. El profesor Juan de Dios Vargas Giraldo será el director en la Facultad de Veterinaria.
- Se ha comprado una furgoneta de segunda mano que es lo que permitía el presupuesto disponible. Esta furgoneta es muy necesaria en nuestro Centro tanto para las prácticas como para traslados de personal, materiales, etc. y otras necesidades de la Facultad. Es una furgoneta similar a la Peugeot existente en cuanto a capacidad y demás, pero con 6 años y muchos menos kilómetros.
- La empresa Merck, va a regalar el Manual Veterinario al mejor expediente del grado en Veterinaria, se va a proponer que se entregue en el Acto del día del Centro. Se está gestionando un detalle similar para el mejor expediente del grado en Bioquímica.
- El curso próximo la Facultad cumplirá 40 años, por este motivo los dos Colegios Veterinarios Oficiales de la región (Badajoz y Cáceres) nos han otorgado el Premio San Francisco, lo cual es motivo de alegría y orgullo para este Centro. Estos galardones serán entregados en las fiestas de San Francisco de ambas provincias. Como Decano de esta Facultad, agradece a los Colegios profesionales esta mención a nuestro Centro, además de todas las colaboraciones que tenemos a lo largo de estos años y los venideros.
- En cuanto a las celebraciones del 40 aniversario, la Comisión de Extensión Universitaria y Cooperación está organizando, además del Día del Centro, una serie de actividades conmemorativas, de lo cual informará a continuación la Secretaria Académica.

El Vicedecano de Estudiantes y Movilidad informa que los pasados 22, 23 y 24 de febrero se desarrollaron las Jornadas de puertas abiertas en la Facultad, que supusieron un claro éxito, al concurrir en nuestro Centro una media de 70 estudiantes/día.

Informa de la reestablecida normalidad de los programas de movilidad ERASMUS y SICUE, los cuales ha experimentado un sustancial incremento en el número de participantes, especialmente en el denominado “ERASMUS-TRAINING”. Agradece a los estudiantes, al personal de administración y servicios, al personal de secretaría y al profesorado la colaboración y la flexibilidad necesaria para llevar adelante estos programas de movilidad interuniversitaria, si bien constata alguna que otra queja.

La Vicedecana de Ordenación Académica e Infraestructuras informa sobre:

- Todas las peticiones de actuaciones de obras solicitadas por los departamentos se han enviado al Rectorado que será quien decida cuales se llevarán a cabo.
- Ya se ha realizado la sustitución de azulejos en distintas zonas, el arreglo de la línea de baldosines que unen la puerta del hospital con la de departamentos que se han sustituido por cemento, el arreglo del suelo levantado en el edificio de Química, la reparación del suelo y zócalo del edificio de prácticas de bioquímica, así como la colocación de una pantalla de proyección en la sala de grados.
- Entre otras actuaciones está previsto construir un aseo para discapacitados en la zona de las microaulas, la eliminación de alguna ventana en quirófanos, por razones de esterilidad, la creación en el HCV de una entrada independiente para cadáveres requerimiento de la EAEVE), la mejora y adecuación de la red de saneamiento en la sala de ovino de la Granja, la creación, en la planta piloto de leche, de un espacio para un apiario y de extracción de mieles.
- El retraso en elaboración de los presupuestos del año 2023.
- El rectorado ha concedido 336.043 €, además de una partida para material inventariable de 37.338 € que se va a utilizar para:
 - La instalación de un nuevo cañón de proyección en el Salón de Actos

Código Seguro De Verificación	Wz00gMjJDayLj126JlMohA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	29/11/2023 12:46:23	
	María Isabel Igeño González	Firmado	29/11/2023 11:46:29	
Observaciones		Página	3/7	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Wz00gMjJDayLj126JlMohA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- Adecuación del aula de informática nº 3 con 18 puestos, se colocarán 19 ordenadores nuevos y los monitores del aula nº 2 se sustituirán por unos en mejores condiciones, llevando los monitores de esta aula a las aulas de teoría.
- **Visitas realizadas a la Facultad:**
 - 25 enero Centro de Formación de Moraleja.
 - 1 marzo Colegio San Jose.
 - 3 marzo IES Cella Vinaria de Ceclavín.

La Secretaría Académica informa sobre la petición realizada a la Coordinadora de Calidad del grado en Bioquímica con la intención de proceder a un cambio de una profesora en la ficha 12 A de la asignatura Técnicas Instrumentales Básicas de primer curso del grado en Bioquímica.

Asimismo, informa sobre el compromiso adquirido por el equipo decanal en la anterior Junta de Centro, de preguntar a la Secretaría General de la UEx, sobre la conveniencia o no de hacer pública la documentación de las sesiones de Junta de Facultad antes de que éstas hayan tenido lugar. La respuesta de la Secretaría General fue que es mejor no hacerlo para no propiciar problemas de inseguridad jurídica.

El profesor Juan Carlos Parejo Rosas indica que el proyector del aula de ordenadores no funciona y pregunta que se va a hacer con él.

La Vicedecana de Ordenación Académica e Infraestructuras le contesta que se comprará uno.

3. Propuesta y aprobación, si procede, de la concesión del Premio San Francisco de Asís 2023 al Centro de recuperación de fauna y educación ambiental ‘Los Hornos’ de Sierra de Fuentes.

El Sr. Decano explica los motivos para la concesión del Premio:

El Centro de Recuperación de Fauna y Educación Ambiental "Los Hornos", en funcionamiento desde 1999 y perteneciente a la Junta de Extremadura, se encuentra en el Área Ambiental "Los Hornos", en la Sierra del Risco. Está ubicado en el término Municipal de Sierra de Fuentes (Cáceres).

Persigue tres objetivos fundamentales:

- 1- Recoger y recuperar fauna silvestre herida para su reinserción en el medio
- 2- Conservar la fauna que nos rodea mediante la cría de especies protegidas como el cernícalo primilla y la avutarda común, y la localización de cadáveres y cebos envenenados en el medio natural.
- 3- Educar y sensibilizar ambientalmente a la sociedad.

Recibe una media anual de 1.500 animales. Todos ellos especies protegidas que se encuentran heridas por diferentes motivos. Las causas de ingreso son variadas: colisión con tendidos eléctricos, atropellos, envenenamiento, huevos abandonados por molestias en el nido, pollos que saltan del nido antes de tiempo e incluso ingresan algunos animales por disparo.

El centro recibe además una media de 4.500 visitantes al año. La educación ambiental va dirigida a los tres ámbitos de la educación: educación formal (educación reglada), educación no formal (asociaciones, academias.) y la educación informal (el aprendizaje diario, medios de comunicación, etc.)

La propuesta de concesión del premio San Francisco viene fundamentada por varias colaboraciones, destacando la última conseguida en este curso académico en el que los alumnos del grado en Veterinaria en la asignatura de rotatorio de 5º curso realizan los miércoles una mañana de prácticas con animales silvestres acompañados por un profesor de la Facultad. Esta nueva colaboración ha sido de gran importancia para conseguir la acreditación EAEVE, ya que fue una de las deficiencias evidenciadas por los evaluadores.

Además, a lo largo de los años, muchos estudiantes de nuestro centro han realizado las prácticas externas en los Hornos, siendo muy valoradas por los mismos.

Por otro lado, y ya en cuanto a la investigación, ha habido varias colaboraciones y convenios con este centro, como con el área de Toxicología, Parasitología, Infecciosas, etc.


Se procede a la votación que arrojó el siguiente resultado:

Votos a favor: 25

Votos en contra: 1

Abstenciones: 0

Se aprueba por mayoría de los presentes

Código Seguro De Verificación	Wz00gMjJDayLjl26JlMohA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	29/11/2023 12:46:23	
	María Isabel Igeño González	Firmado	29/11/2023 11:46:29	
Observaciones		Página	4/7	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Wz00gMjJDayLjl26JlMohA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

4. Propuesta y aprobación, si procede, de las modificaciones de la Normativa de Trabajo Fin de Estudios de las Titulaciones del Centro.

El Sr. Decano indica que las modificaciones de la Normativa son debidas a que la actual Normativa se tuvo que aprobar con celeridad. En en la Junta de Centro se quedó y comprometió en que sería revisada, analizada y estudiada en más detalle.

Cede la palabra a la profesora Ana Isabel Mayoral Calzada, responsable de calidad del Centro que explica que la Comisión de Trabajo de Fin de Estudios se ha estado reuniendo durante los últimos meses para estudiar algunos aspectos formales y organizar la Normativa en el mismo orden que la Normativa de la Universidad. Además, se ha estudiado la posibilidad de incluir en la Normativa una defensa simplificada de los TFGs. Este punto fue analizado en las Comisiones de Calidad de los grados con resultados dispares. La Comisión de Calidad del grado en Bioquímica estaba de acuerdo con incluir la defensa simplificada mientras que la mayoría de la de Veterinaria pensaba que no era adecuado incluir esta defensa. La defensa simplificada es pública pero el trabajo es evaluado por el Tutor/a. La Normativa de la Universidad estable como máxima nota para este tipo de defensa un 8. La Comisión propone que la nota máxima sea un 7. El estudiante decidirá qué tipo de defensa prefiere. El trabajo fin de estudios del Máster únicamente contemplará la defensa ante Tribunal

El profesor Carlos Fernández Marcos pregunta cuáles son las motivaciones para proponer este tipo de defensa.

La Profesora Ana Isabel Mayoral Calzada contesta que ha sido una petición bastante generalizada de algunos profesores puesto que ésto disminuiría el número de Tribunales necesarios para evaluar los TFGs.

El profesor Escribano Sánchez se pregunta por qué se opta por la defensa simplificada, ¿por los estudiantes o por los profesores?

El profesor Juan Carlo Pareja Rosas piensa que sería mejor una defensa ante un Tribunal y que, además, no se ahorrarían recursos con la defensa simplificada.

El profesor José Antonio Tapia García pregunta si los dos sistemas son incompatibles. Se contesta que no.

Varios profesores dan su opinión sobre el tema.

Se procede a votar si los dos grados deben de tener los mismos sistemas de evaluación, es decir una Normativa conjunta o no.

Votos a favor de defensas comunes en los dos grados: 21

Votos a favor de defensas diferentes en los dos grados: 3

Abstenciones: 0

Se aprueba por la mayoría de los presentes que los dos grados tengan una normativa común y conjunta en cuanto a la defensa.

Se pasa a debatir si se contempla o no la opción de elegir una defensa simplificada.

Se establece un primer turno de palabra en el que varios profesores emiten su opinión y experiencia en las defensas de los TFGs.

En un segundo turno de palabra

El profesor José Antonio Tapia García pregunta por qué se ha decidido una nota máxima de 7 y que está desacuerdo con ello.

El profesor David Reina Esojo interviene vertiendo la opinión de algunos compañeros que piensan que la especialización de los miembros del Tribunal sobre los temas que evalúan debería mejorar y deberían ser de áreas de conocimiento cercanas. También que las malas relaciones que pudieran existir entre miembros del Tribunal y los tutores pueden influir en la calificación del trabajo.


La profesora Eva Frontera Carrión indica que no está de acuerdo con la defensa simplificada y explica los motivos.

El profesor Carlos Fernández Marcos indica que su área piensa que la nota máxima debería ser un 6.

El profesor José Antonio Tapia García piensa una nota máxima de 6 es muy baja. Debería ser un 8.

Se establece un debate.

El Sr. Decano propone la votación sobre inclusión de la defensa simplificada.

Código Seguro De Verificación	Wz00gMjJDayLjl26JlMohA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	29/11/2023 12:46:23	
	María Isabel Igeño González	Firmado	29/11/2023 11:46:29	
Observaciones		Página	5/7	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Wz00gMjJDayLjl26JlMohA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			


Votos a favor: 20
 Votos en contra: 2
 Abstenciones: 1
 Se aprueba por mayoría de los presentes la inclusión de la defensa simplificada como opción en ambos grados.

Sobre la nota máxima se abre un turno de palabra.
 Mario Santillana Barragán piensa que la nota máxima debería de ser la misma en todas las Facultades para que no existan desigualdades entre los estudiantes.
 Se establece un nuevo debate con opiniones diversas.
 Se procede a la votación sobre si la nota máxima debería ser un 7.
 Votos a favor: 14
 Votos en contra: 4
 Abstenciones: 4
 Se aprueba por mayoría de los presentes.

El siguiente punto de debate está relacionado con la extensión del documento del TFG.
 Sobre lo que aparece en la normativa de que la extensión sea de 50 páginas como máximo y 30 mínimo.
 El profesor David Reina Esojo propone que sea ilimitada. Otra propuesta que trae es que la extensión máxima sea de 75 páginas.
 El profesor Carlos Fernandez Marcos propone 30 páginas como extensión máxima.
 Se procede a votar la propuesta de la Comisión: 50 páginas como máximo y 30 páginas como mínimo.
 Votos a favor: 16
 Votos en contra: 1
 Abstenciones: 3
 Se aprueba por mayoría de los presentes.

El siguiente punto a considerar es el porcentaje de la nota del tutor en la defensa ante Tribunal.
 La Comisión propone que ésta sea el 25% del total.
 El profesor Carlos Fernandez Marcos pregunta si el Tribunal conocerá la nota del tutor antes.
 Se le contesta que no, que irá en un sobre cerrado.
 Se abre un turno de debate:
 El profesor David Reina Esojo piensa que el tutor no debe valorar los mismos ítems que el Tribunal. Propone que la nota del tutor sea de 40%.
 Se le contesta que Tribunal y tutores tienen rúbricas diferentes.
 La profesora M. Cruz Gil Anaya está de acuerdo con el profesor David Reina Esojo y piensa que un 25% es un porcentaje muy bajo.
 Se procede a la votación de la propuesta de la Comisión (25%)
 Votos a favor: 14
 Votos en contra: 5
 Abstenciones: 1
 Se aprueba por mayoría de los presentes.

La profesora Ana Isabel Mayoral Calzada informa de la posibilidad de que el estudiante solicite un tema de TFG que no esté dentro de la oferta pública, aunque deba contemplar los mismos plazos, y el tutor/a, siempre que se cumplan con los mínimos de trabajos ofertados por su departamento, podría ofertar este tema de trabajo.
 Se establece un turno de palabra.
 El profesor Miguel Escribano Sánchez opina que el proceso debe ser transparente y participativo.
 Los profesores Juan Manuel Alonso Rodríguez y Eva Frontera Carrión están de acuerdo. El profesor Juan Carlos Pareja Rosas manifiesta estar en desacuerdo.
 En un segundo turno de palabra Alfonso Sáez Cuenca explica que esta opción ya está contemplada en la Normativa de la UEx.

Código Seguro De Verificación	Wz00gMjJDayLjl26JlMohA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	29/11/2023 12:46:23	
	María Isabel Igeño González	Firmado	29/11/2023 11:46:29	
Observaciones		Página	6/7	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Wz00gMjJDayLjl26JlMohA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

La profesora Araceli Rabasco Mangas comenta que existen erratas en el documento de la Normativa y las detalla.

El profesor Carlos Fernández Marcos comenta que esto, desde su experiencia, se ha utilizado cuando dos estudiantes optaban por un mismo trabajo para de forma práctica solucionar un conflicto.

El profesor David Reina Esojo manifiesta su desacuerdo y emite su opinión al respecto.

Se establece un debate al respecto manifestando varios profesores/as sus opiniones y experiencias. Finalmente se procede a votar si se aprueban las modificaciones de la Normativa de TFEs en su conjunto.

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

5. Asuntos de trámite.

No hay.

6. Ruegos y preguntas

No hay.


El Sr. Decano levanta la sesión, siendo las 12.30 horas del día 13 de junio 2023.

Vº Bº
EL DECANO

LA SECRETARIA ACADÉMICA

Juan Enrique Pérez Martín

Mª Isabel Igeño González

Código Seguro De Verificación	Wz00gMjJDayLjl26JlMohA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	29/11/2023 12:46:23	
	María Isabel Igeño González	Firmado	29/11/2023 11:46:29	
Observaciones		Página	7/7	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Wz00gMjJDayLjl26JlMohA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			